



Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No: 20201500019901

Bogotá, D.C., 2020-09-17

Doctor

**CAMILO GÓMEZ ALZATE**

**AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**

Director

Carrera 7 No 75-66 Centro Empresarial C 75 Pisos 2 Y 3

Colombia-Bogotá D.c.

**Asunto:** Informe de verificación gestión litigiosa de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia. Primer semestre de 2020.

Respetado Dr. Gómez Alzate.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14. del Decreto 1069 de 2015 el cual establece que: *“Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema”*. Adicional en lo dispuesto en la Circular Externa No. 5 del 27 de junio de 2020, se remite informe de verificación de la información litigiosa, correspondiente al primer semestre de 2020 de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.



El futuro  
es de todos

APC Colombia  
Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional

Código: A-FO-102 - Versión: 06 -Fecha: Mayo 17 de 2019

Se adjunta el archivo según las disposiciones dadas en el instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI y en la plantilla que ha dispuesto la ANDJE.

Cordialmente,  
Original Firmado.

**ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES**

Asesor Con Funciones De Control Interno

Anexos:

Copia:

Proyectó: ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES

Revisó:

**Plantilla de certificado de Control Interno**  
**Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**

Ir a inicio

ENTIDAD  
JEFE CONTROL INTERNO

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA  
ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

**INFORMACIÓN USUARIOS**

Compleitud de roles	80%
Usuarios activos	5
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	350%
Nivel de actualización	100%

**JUDICIALES**

Procesos activos	8
Porcentaje de registro	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	
Procesos por abogado	8
Provisión incorrecta	38%

**PREJUDICIALES**

Procesos prejudiciales	1
Porcentaje de registro	100%
Actualización prejudiciales	

**ARBITRAMENTOS**

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

**PAGOS**

Pagos relacionados	0
Uso del módulo pagos	si

**Observaciones**

- 1- APC-Colombia tiene definido que el Rol de enlace de pagos lo ejerza el Jefe Financiero.
- 2- Con relación al registro de provisión incorrecta (38%) se toma fiel mente la respuesta dada por la abogada de los casos judiciales a al consulta hecha por control interno mediante correo electrónico (10-09-2020):"Sea el momento de señalar que la calificación de riesgo es potestativo del abogado quien analiza las circunstancias en que se va desarrollando el proceso, pero en manera alguna, como